UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Contratación Directa Nº 15/2014 - ID 280.685
Adquisición de Repuestos para Equipos de Informática – Ad Referéndum

ADENDA N° 1

La **Unidad Operativa de Contrataciones** de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, conforme a lo que dispone el Artículo 22 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Artículo 40 del Decreto 21909/03, en el marco del procedimiento a Contratación Directa para **Adquisición de Repuestos para Equipos de Informática - Ad Referéndum (ID 280.685), procede a introducir la siguiente modificación con respecto al plazo y plan de entregas de la carta invitación**:

Anexo B Punto 34
Donde dice:
El plazo de entrega de los bienes es de: El plazo de entrega de los bienes adjudicados será dentro de los 10 días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del oferente adjudicado.

Debe decir
El plazo de entrega de los bienes es de: El plazo de entrega de los bienes adjudicados será dentro de los 30 días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del oferente adjudicado.

Anexo C : 2. Plan de Entrega
Donde dice:
Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes: El plazo de entrega de los bienes adjudicados será dentro de los 10 días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del oferente adjudicado.

Debe decir:
Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes: El plazo de entrega de los bienes adjudicados será dentro de los 30 días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del oferente adjudicado.

El presente documento pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo